

Lanús, 07 de mayo de 2021.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1 **“Servicio de Transmisión por Internet para Radio UNLa”**

Referencia: Contratación Directa N° 30/21- Expediente N° 277/21

Consulta 1

“En Anexo I – Especificaciones Técnicas de Servicio, indica: “...Servicio de transmisión por internet (Streaming) de audio HD, por 12 (doce) meses...”

Se solicita al organismo si puede confirmar si es correcto afirmar que requieren audio en vivo.”

La Dirección de Comunicación Institucional aclara: El audio es emitido por una consola de Radio, por lo que se requiere audio en vivo.

Consulta 2

“En Anexo I – Especificaciones Técnicas de Servicio, indica: “...Calidad de Audio AAA +(Codificación de Audio Avanzada), bitrate: 64 k, que soporte sonido multicanal...”

Se solicita al organismo indicar a que se refieren con sonido multicanal. También si será aceptado el formato de audio AAC-LC en 128kbps.”

La Dirección de Comunicación Institucional aclara: Con sonido multicanal se refiere a Sonido Stereo L/R. A la vez informamos que es aceptado el formato de audio AAC-LC a 128kbps.

Consulta 3

“Anexo I – Especificaciones Técnicas de Servicio, indica: “...Servicio de enlace punto a punto, de 3 (tres) usuarios simultáneos (streaming adicional de 96 k. para 3 usuarios)...”

Se solicita al organismo aclarar a que se refieren con enlace de punto a punto, requieren un servicio de capa 2 desde la UNLa contra otro sitio? Con los 3 usuarios simultáneos, hacen referencia a que requieren 3 canales de audio adicionales? O unirán todos los canales de audio para subirlo por un solo canal?”

La Dirección de Comunicación Institucional aclara: Se refiere a un segundo Streaming de uso privado entre móvil a estudio, y que permita la escucha de 3 (tres) usuarios. Este debe ser también en modo Stereo L/R.

Consulta 4

“Se solicita al organismo aclarar si la ingesta del audio a la plataforma de streaming de internet, será realizada con conectividad y encoder propio de la UNLa, o el proveedor deberá contemplar la conectividad y el encoder.”

La Dirección de Comunicación Institucional aclara: La Universidad realiza la conectividad y el encoder propio.

Consulta 5

“Se solicita al organismo indicar en caso de que la ingesta y el encodeo sea por parte del proveedor, en que interfaz entregara la señal de audio.”

La Dirección de Comunicación Institucional aclara: No aplica

Se informa que se mantienen constantes las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.